

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de noviembre de 2017

Versión estenográfica de la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón B del edificio G.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes, amigos del Canal del Congreso que nos ven y nos escuchan en esta decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios aquí en la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura.

En primer lugar quiero agradecerles a los diputados presentes su presencia. También desde luego en esta ocasión nos acompaña un invitado bastante puntual en sus citas, un subsecretario, Humberto Roque, subsecretario de Gobernación, de Asuntos Religiosos, de Asuntos Migratorios y de Población. Una persona que ha estado con nosotros muchas veces en esta comisión, muy apreciado por la gran mayoría de los presentes o por todos, para no ser modesto.

Una persona que también nosotros en lo personal lo apreciamos, lo admiramos porque es una institución en la vida política de este país y que además, hoy lo destaco, subsecretario, porque me agradó verlo cuando usted venía caminando. Se lo digo con toda la sencillez, que los empleados de la Cámara lo van a saludar de manera muy natural y eso habla de una calidad humana, de un sentido social, de su estancia en esta institución, en esta Cámara, en ambas Cámaras.

Desde luego ha sido aceptada por la sociedad y por la gente que aquí trabaja por años, que es el mejor testimonio para un político. Así que yo hago mención porque lo vi y es justo reconocerlo.

Señor subsecretario, agradecemos su presencia. Hoy ya tenemos, como usted bien lo sabe, estuvimos bastante coordinados con el área de la Secretaría de Gobernación. Se aprobó un paquete económico pensando en los migrantes. Aquí hay diputadas y diputados muy preocupados en el tema de exbraceros, en el tema de los migrantes, del famoso fondo de apoyo a migrantes.

De la gente Agnur, de Fundar, que han estado impulsando mucho los presupuestos direccionados a la protección para menores en los DIF estatales, que es un tema que hay que reconocerle a la comisión en pleno porque este es un tema de pluralidad, el esfuerzo que se ha hecho en esta comisión y se lograron,

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 2, mmp

señor subsecretario, recursos fiscales para el año 2018. No en toda su plenitud como lo deseábamos, pero sí logramos dar un paso firme.

Así que sin mayor preámbulo, si me lo permiten mis amigos diputados, dándole la bienvenida también a José Manuel García. Muchas gracias por tu presencia, coordinador de asesores del subsecretario. A la diputada Luisa Sánchez Meza, María Luisa Sánchez Meza, del Partido de Acción Nacional; a Rosalinda Muñoz Sánchez, diputada del Partido Revolucionario Institucional; al diputado Hugo Daniel Gaeta, del Partido Revolucionario Institucional, y a la diputada Modesta Fuentes, del Partido de Morena, por acompañarnos.

Ya vienen en camino otros diputados que se van a incorporar a esta reunión importante de trabajo, están en el pleno viendo un asunto que nos compete también a todos, pero quisimos aprovechar el tiempo, subsecretario por su agenda y le damos el uso de la palabra con todo gusto.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Muchas gracias. Agradeciendo, primero que nada, la presencia de todos ustedes. La experiencia parlamentaria siempre nos indica que la gente que está presente en las reuniones de comisiones es desde luego muy participativa, muy solidaria con la directiva y con quienes en un momento determinado tenemos que exponer temas de carácter nacional y que se refieren en este caso a la materia migratoria.

Agradecer el concepto de nuestro amigo el diputado Gonzalo Guízar. Y decirles que para mí es un honor, un privilegio. Tengo un absoluto respeto a la división de Poderes y entiendo que en este caso la soberanía del Poder Legislativo y en el caso particular de la Cámara de Diputados tiene no solo prioridad para cualquier integrante del Poder Ejecutivo en cuanto a presentarse.

Tienen ustedes la facultad. Amablemente el diputado Guízar lo ha hecho siempre de manera más tipo invitación, pero ustedes saben que estamos obligados como Ejecutivo en el momento que ustedes lo indiquen a estar presentes con ustedes para acabar de comentar, platicar y analizar los temas en los que

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimoséptima reunión ordinaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 3, mmp

afortunadamente, como ha señalado el diputado Guízar, esta comisión ha tenido afortunadamente una gran presencia en la toma de decisiones, en el análisis, la participación del diputado Guízar en la Comisión Asesora de Asuntos Migratorios, la Comisión Consultiva ha sido fundamental.

Ha llevado la voz de la Cámara de Diputados, particularmente, insisto, en el tema migratorio y ahí es donde de alguna manera se concentra el área académica, las entidades federativas, las instancias del gobierno federal que tienen que ver con estos temas, ha destacado siempre la participación del diputado Guízar, reitero, llevando la voz autorizada de ustedes como Cámara de Diputados.

Como ustedes recordarán, en las ocasiones anteriores que he tenido el privilegio de participar con ustedes hemos señalado lo que por rutina ya se acepta como un hecho, pero que a veces no se valora suficientemente.

Esto es que México por supuesto es un país de origen, eso no ha caracterizado prácticamente desde la guerra de 1847, en donde hubo no migrantes sino población mexicana que quedó del lado norteamericano pero que de alguna manera sí fue parte del pie de cría demográfico que quedó ya sembrado en lo que es ahora la unión americana.

Pero el trayecto migratorio como país de origen ha pasado por muchos momentos y ustedes con toda razón y legítimo derecho han estado preocupados por los anuncios y las políticas migratorias de la nueva administración norteamericana. Por ello menciono primero la faceta de seguir siendo un país de origen, pero que definitivamente, como podemos ver un poco más adelante, ya no con las cifras que en otro tiempo fueron muy grandes en relación al número de mexicanos que buscaban su destino en la unión americana y que, por tanto, cruzaban la frontera fundamentalmente de manera ilegal. Ilegal para el punto de vista norteamericano.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimoséptima reunión ordinaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 4, mmp

Somos de destino y ahora, a través de la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados estamos constatando que muchísimas personas de Centroamérica y ahora ya más ligados a Venezuela –y desde luego de otras regiones del mundo– buscan llegar a México como un país de destino.

Unos, por la vía, insisto, de buscar la condición de refugiado. Otros, haciendo la tramitación totalmente adecuada para tener la residencia en México. Ya sea con motivos laborales, de estudio o en alguna otra característica.

También, por supuesto somos un país de tránsito, es la parte tal vez más dolorosa. Es la parte que nos recuerda a San Fernando, en Tamaulipas. Es la parte que nos recuerda cada vez que se tiene que detener un tráiler con una caja en las condiciones prácticamente no solamente de falta total de higiene sino en riesgo ya de pérdida de la vida.

Esto nos recuerda ese tramo de la migración que tiene que...

(Sigue turno 2)

... y esto nos recuerda pues, ese tramo de la migración que tiene que ver con el tránsito, y que luego describiremos muy rápidamente cómo se ha logrado resolver otro de lo que pudo haber sido una crisis, que fue el caso de los haitianos.

Y por último, que es en lo que ha estado muy atenta la Comisión de Asuntos Migratorios, y en general el país es en el fenómeno del retorno. Retorno que como ustedes saben muy bien, se compone fundamentalmente de la parte obligada o de mexicanos retornados o deportados como se diera el caso de la visión norteamericana, y desde luego, la parte voluntaria que también se ha venido incrementando, de tal suerte –y aquí dejo el primer dato duro– ya podemos decir en este momento con toda certeza y seguridad, porque nos respaldan los datos del censo norteamericano, nos respaldan las encuestas del Colegio de la Frontera Norte, y los datos que se recaban a través de otras instituciones,

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 5, mmp

que mínimo estamos ya en la condición de saldo cero, en materia migratoria, con respecto a Estados Unidos de Norteamérica.

De hecho, las cifras que yo tengo hablan ya de un –vamos a llamarle así– superávit demográfico a favor de México, por los retornados –reitero– obligada y voluntaria, de no menos de 50 mil mexicanos. Quiere decir que toda esta política –vamos a llamarle– agresiva, de la actual administración del gobierno norteamericano, no necesariamente se compatibiliza con la realidad, porque pareciera que la política migratoria y los anuncios, los *tweets*, los memorándums ejecutivos, etcétera, estuvieran planteados como si hubiera una fila interminable de mexicanos queriendo cruzar la frontera.

Y lo que fue cierto en un tiempo, ya no lo es en este momento; sí siguen pasando mexicanos, sí hay el motivo de la reunificación familiar, sí tenemos el problema de los *dreamers* o del Programa DACA, todo eso es cierto, y ahí está presente nuestra realidad demográfica y migratoria, con relación a Estados Unidos, pero ya no es el flujo que se llegó a conocer en otros tiempos históricos, particularmente, a raíz de las crisis que sufrió México en el 94, 95 y en 2008, que sí motivaron cierta corriente migratoria adicional.

En este momento reitero, o es saldo cero o incluso, con un poquito de cifras a favor de la parte de los que regresan. Entonces, yo quisiera que nos enfocáramos rápidamente, para no agotar mucho de su tiempo, en dos temas que pudieron haber sido para este año, verdaderamente delicados. El cambio de la política norteamericana en materia de asilo para los haitianos, que hizo que de una corriente de 16 mil haitianos que venían procedentes fundamentalmente de Brasil, fueran literalmente anclados en nuestro país, y particularmente, en la frontera norte.

A través de las gestiones que hizo la Secretaría de Relaciones Exteriores, el propio Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Gobernación, porque independientemente de las expresiones del Presidente de Estados Unidos, lo cierto es que las agencias norteamericanas que tienen que ver con la

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimoséptima reunión ordinaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 6, mmp

migración y la Secretaría de Gobernación, y la de Relaciones Exteriores han mantenido abierto el diálogo con ellos.

Y no ha sido –afortunadamente– motivo, la nueva actitud norteamericana de cambios en cuestiones que son fundamentales para México. Las cito rápidamente, por ejemplo, se habló en un momento de que Estados Unidos iba a retornar o a deportar a cualquier inmigrante siempre y cuando hubiera entrado por la frontera México-norteamericana. Entonces, pudieran haber deportado un africano, un nicaragüense, un hondureño, etcétera, obviamente, en contra de los protocolos internacionales en esta materia.

Afortunadamente, no ha sucedido ni va a suceder, tampoco se han cambiado los 11 puntos terrestres mediante los cuales, en horarios establecidos, perfectamente lógicos, se recibe a los mexicanos que son deportados, lo más importante, se reciben una vez que los consulados, los 50 consulados mexicanos en Estados Unidos dan la garantía de que ese deportado es de origen mexicano.

Entonces, ahí tenemos la parte del fenómeno migratorio, que afortunadamente, como prevé la ley mexicana, y como deseamos, de acuerdo a los protocolos internacionales, no que se suspendan los flujos migratorios en el mundo, eso es imposible. La migración seguirá siendo un fenómeno permanente en la humanidad, pero que sí se quiere que sea lo mejor posible documentado, en orden y con respeto, por supuesto a las distintas características de los países receptores.

Entonces, reitero, sí tenemos en este momento –así lo informo ante esta comisión tan estratégica e importante en este tema–, que las cifras que tenemos en este momento de los mexicanos deportados es literalmente menor en cerca de 50 mil mexicanos menos.

Aquí caben dos explicaciones; una que ya he dado, de por sí son menos los mexicanos que están yéndose a Estados Unidos, y dos, hay que reconocer que la política migratoria, independientemente del presidente Trump, es cada vez más restrictiva, y por lo tanto, también hay muchos mexicanos que ya no ven tan atractivo o que ven más riesgoso que en el pasado el intentar traspasar las fronteras de manera ilegal.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 7, mmp

Pero aquí hay otro dato que hay que destacar, y que lo aceptan los propios centros de investigación norteamericanos; cuando menos el 50 por ciento de los mexicanos que se encuentran en condición de indocumentados no pasaron por la frontera mexicana a pie; la frontera México-norteamericana, pasaron con visa de estudiante o de turista y se quedaron allá en Estados Unidos.

Entonces, éste es un dato que es relevante, porque indica que muchas veces la visión que se tiene, por ejemplo del muro resulta no solamente agresiva, en términos de buenos vecinos, sino además, absolutamente irrelevante, en función de si con eso se cree que se va a parar la migración ilegal, cuando menos, de los mexicanos y de los centroamericanos.

Entonces, tenemos pues, en este momento, los 11 puntos fronterizos, el reconocimiento obligado de que son mexicanos, perfectamente acordado con las agencias norteamericanas, y de dos vuelos que había a la semana a la Ciudad de México, ahora tenemos tres. Entonces, aquí entra una paradoja que ustedes deben de conocer, aquilatar, y finalmente reflexionar. A pesar –reitero– de las actitudes francamente poco amistosas hacia México, en materia migratoria de la administración del gobierno norteamericano, lo cierto es que ni ha habido un regreso o un retorno masivo de mexicanos ni tampoco se han cambiado las reglas con las que operan las agencias norteamericanas y el gobierno de México.

Y que inclusive, se ha mejorado, porque es evidente que para el ingreso o el retorno de mexicanos, por ahí nos han acompañado alguna vez en el aeropuerto, es mucho mejor por supuesto, el vuelo que viene directo de las estaciones migratorias norteamericanas o centros de detención, directamente a la Ciudad de México, porque evidentemente, llegan en avión y aunque, definitivamente no estamos de acuerdo en el procedimiento mediante el cual son trasladados. Lo cierto es que sí...

(Sigue turno 3)

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 8, mmp

... en el procedimiento, mediante el cual son trasladados. Lo cierto es que sí es una ventaja que lleguen directamente a la Ciudad de México.

Esto por lo que se refiere a la parte de deportación y de regreso, que reitero, es bastante menor que lo que se esperaba y de lo que fue en el último año de la administración del presidente Obama.

¿Qué está pasando con nuestros hermanos centroamericanos? El mismo fenómeno, exactamente el mismo fenómeno, que nosotros, que hasta donde es posible tratamos de mantener de acuerdo a la Ley de Migración mexicana las tres posibilidades, una aseguramiento en la estación migratoria por no mayor de 15 días, con la idea de que puedan ellos solicitar, o la condición de refugiados o iniciar un procedimiento normal para tener la residencia en México. El segundo caso, por supuesto, es el de los propios migrantes que busquen la condición de refugio.

Por último, lo que comentabas por ejemplo ahorita, recientemente, el caso de Venezuela, el incremento que hemos tenido también en la búsqueda de tener la posibilidad de tener la residencia en México.

Entonces, los centroamericanos, que es la parte que nosotros estamos obligados a hacer lo más respetuosos que las condiciones nos lo permitan, y digo que las condiciones nos lo permitan, porque por ejemplo, todos los protocolos mexicanos y la propia ley, nos dice que las niñas, niños y adolescentes no deben estar en una estación migratoria, pero resulta que si no hay un albergue de la sociedad civil en condiciones de tener a estos jóvenes, o a estas niñas y niños, pues sí temporalmente y algunas veces hasta por razones del cuidado de los propios padres, se tienen que quedar en la estación migratoria.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 9, mmp

Afortunadamente cada vez son menos casos y podemos decir que vamos avanzando muy bien en este sentido.

Por otro lado, los centroamericanos, reitero, incluso han disminuido aún más que los mexicanos que nos están retornando. Es decir, el número de centroamericanos asegurados por la parte mexicana y retornados en condiciones muy diferentes a como retornan a los mexicanos de parte de Estados Unidos, ha ido francamente a la baja. Muy probablemente porque también sus familiares seguramente en Estados Unidos les han dicho de los problemas que están enfrentando sus paisanos allá, en la Unión Americana.

De tal suerte que este es el panorama como se ve, en materia de tránsito, en materia de retorno, en materia de origen y en materia de destino. No quisiera abundar más para dar margen, el que ustedes deseen para cualquier pregunta.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Cómo no, muchas gracias, señor subsecretario. Llega el momento de participación de los diputados que deseen hacer uso de la voz, así que se abre esta reunión para algunos comentarios que tengan los diputados federales.

¿No? Adelante, modestita. Diputada Modesta Fuentes, tiene el uso de la palabra, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Modesta Fuentes Alonso: Buenas tardes a todos y a todas. Esta tarde quisiera hablar sobre el tema de los ex braceros, ese sector de la sociedad que ha sido castigado de décadas por el gobierno mexicano.

Quiero externarle mi preocupación, ya que como presidenta de las Comisiones de Trabajadores Migratorios, las dirigentes de los diferentes estados de la República, me

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 10, mmp

han hecho saber las inconsistencias que existen dentro del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para los que...

Quiero hacerle saber que es necesario que exista una lista permanente para que todas las personas beneficiadas puedan ejercer su derecho.

Ahora bien, señor subsecretario, según el tercer informe trimestral sobre el avance de gestiones que rinde el Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo ya referido y que fue enviado el mes pasado por el licenciado Octavio Bustamante Trillo, el fideicomiso cuenta con recurso económico para cubrir el pago de los beneficiarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del año 2015.

Sin embargo, los ex trabajadores no han podido cobrar en el Bansefi, debido a diversos tipos de dificultades para reunir la documentación indispensable, a fin de realizar trámites de cambio de beneficiario o de corrección de datos.

Entre los obstáculos entre los que se ponen se encuentran errores de captura, el nombre o mismos son realizados por personas de la Secretaría de Gobernación.

Por lo que le pregunto, ¿qué medidas se están tomando para evitar que estos absurdos errores sean un impedimento para que los ex braceros puedan cobrar lo que les corresponde?

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 11, mmp

He de recordarle que el 4 de agosto de 2016, es decir, hace más de un año, se llevó a cabo una reunión y la instalación de la Secretaría de Gobernación, en donde los servidores públicos se comprometieron a agilizar los trámites pendientes de los ex trabajadores migratorios mexicanos, que aún no han cobrado. Por lo que le hago entrega de una copia de la minuta levantada del día de la reunión mencionada, para que tenga conocimiento de todos los acuerdos que han quedado en el aire y que personal de la Secretaría de Gobernación no ha llevado a cabo. Gracias, muchas gracias señor secretario.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Diputada Modesta Fuentes, muchas gracias.

Cedo el uso de la voz al subsecretario Humberto Roque Villanueva.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Con todo gusto, presidente, y gracias por la copia. Como ustedes saben, el fenómeno migratorio se originó a raíz de la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos se vio en la necesidad de enviar muchos hombres al frente, tanto del Pacífico como de Europa.

No solamente México fue solidario, en términos de muchas materias primas, sino fundamentalmente en términos de mano de obra, que era indispensable para mantener ciertas actividades productivas en la guerra mundial.

Este programa sin duda ha sido el más exitoso de nuestra historia migratoria con relación a los Estados Unidos. Se terminó en 64 y ahora existe el famoso Programa de Empleo Temporal, a través de dos tipos de visas, unas específicamente para el terreno agrícola y otra para diversas actividades, pero que son temporales.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 12, mmp

Entonces, nos quedó –efectivamente como dice la diputada Modesta– el tema de ciertos derechos adquiridos, que no han podido ser totalmente ejercidos en materia económica por una parte del grupo de los llamados braceros.

En este momento no está este tema tratado como parte del fenómeno migratorio, por lo tanto no lo tenemos en la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos. Se ha visto más como un problema de carácter político, ciertamente humano, social, y entonces está a cargo de la Subsecretaría de Gobierno, en este caso bajo la dirección de mi amigo René Juárez, que es el subsecretario del área.

Con todo gusto, diputada, le haré llegar este documento-informe, esta petición y lo que sí puede usted estar absolutamente segura es que somos plenamente solidarios con la idea de atender lo que en un momento fue un gran ejercicio de solidaridad internacional, que tuvo grandes beneficios para Estados...

(Sigue turno 4)

... solidaridad internacional que tuvo grandes beneficios para Estados Unidos y un ejemplo positivo de cómo puede ser un fenómeno migratorio ordenado y que por lo tanto debe tener una feliz culminación. Estoy de acuerdo con usted.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, subsecretario. Incluso fíjese que en ese tema que tocaba la diputada Fuentes, se subió a la tribuna en la aprobación del paquete económico del mes de noviembre, de este mes en las primeras dos semanas y ahí subimos a petición de toda la comisión todos los grupos parlamentarios.

Hemos tenido reuniones con los exbraceros, con los dirigentes de muchas partes de la República y ahí el fideicomiso, señor subsecretario, a la mejor puede servir esta información, nos solicitó como Comisión de Asuntos Migratorios un recurso para este año 2018, de 297 millones de pesos. Toda vez

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 13, mmp

que el fideicomiso nos lo solicitó formalmente, se hizo una reserva en el paquete económico, la expusimos como presidente de la comisión y lamentablemente no hubo la disponibilidad presupuestal. Sí la hubo para el Fondo de Apoyo a Migrante, para el FAM.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Es correcto.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Que venía en 0 y que nosotros justificamos mil millones de pesos y nos otorgaron, en una reunión también como esta, plural, fuimos a la Comisión de Presupuesto antes de la discusión del paquete económico o del presupuesto de gasto público –en este caso– y se nos autorizaron los 300 millones de pesos.

¿Qué significa esto? Que si hay un reconocimiento de poco más de 3 mil 500 familiares de exbraceros que cumplen los requisitos ante el fideicomiso del ramo. Cumplen los folios, tienen los folios correspondientes y la petición formal que nos hicieron fue canalizada precisamente a la comisión del ramo y eso quedó el asunto para mayor ilustración. Creo que hay un esfuerzo institucional y pluripartidista de esta comisión, hay que reconocer el esfuerzo de la diputada Modesta Fuentes, que es nuestra presidenta de la subcomisión de exbraceros en la Comisión de Asuntos Migratorios, que ha hecho un papel bastante dinámico y que estamos solidarios, como usted bien lo ha expresado, en este tema.

¿Algún otro diputado que quisiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputada Rosalinda Muñoz.

La secretaria diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Gracias. Muy buenas tardes. Licenciado Humberto, mi pregunta básicamente. Sé que las acciones que el gobierno ha estado tomando están en pro de los jornaleros trabajadores migrantes. Y básicamente quisiera preguntarle lo siguiente. En torno al migrante jornalero, ¿qué es lo que está haciendo el gobierno para mejorar las condiciones de vida?

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 14, mmp

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Bien. Por migrante jornalero habremos de entender las dos vertientes, porque efectivamente, aunque estamos acostumbrados a ver el tema migratorio siempre bajo la óptica internacional, lo cierto es que hay mucha migración interna, más de lo que uno se imagina.

El caso que llamó mucho la atención en los medios de comunicación por allá en Baja California en el municipio de Ensenada, en el Valle de San Quintín, sobre la forma casi inhumana –podríamos decir– en que eran tratados una serie de jornaleros agrícolas, particularmente pertenecían entonces muchos a algunas etnias. Poca gente sabe, pero en Baja California, independientemente de que haya una pequeña semilla de alguna comunidad étnica, propia de esa región, lo cierto es que los asuntos de carácter indígena en el estado de Baja California tienen que ver con la migración interna.

Es decir, fundamentalmente son comunidades de carácter indígena las que se trasladan para trabajar en los campos agrícolas, que por lo demás son muy exitosos en cuanto a la cercanía con la frontera al tipo de producto que cultivan, etcétera. Hay una coordinación, diputada, que creo yo que ha avanzado entre la Secretaría del Trabajo, por supuesto, la Secretaría de Desarrollo Social y la parte que tiene que ver con la Secretaría de Gobernación, que en este caso es menor, porque nosotros estamos más enfocados a la parte internacional.

Yo tengo entendido, hasta donde la información me ha llegado, que lo que está haciendo el Estado mexicano es, no solamente buscar la aplicación de la ley en los términos que ya está establecida en la Constitución, sino que además en un esfuerzo coordinado con la Secretaría de Agricultura, la Secretaría del Trabajo y la Sedesol. Buscar la implantación principalmente de los temas de salud con la intención de que no haya una preocupación, es decir, un daño mayor a quienes con ese esfuerzo de traslado interno de este país, que por cierto a veces van recorriendo las partes del país conforme el levantamiento de cosechas lo va indicando, y lo mismo de acuerdo al producto pueden estar en Sinaloa, pueden estar en Baja California, haber provenido del sur.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 15, mmp

Sí hay una acción fundamentalmente en materia de salud, y desde luego el incremento que se logró y la fijación que para algunos podrá no ser suficiente, pero bueno en esa dinámica de buscar siempre que en la economía no haya distorsiones originadas por un incremento salarial que vaya más allá de la posibilidad de la productividad, sí ya se ha logrado mejorar definitivamente el ingreso en los jornaleros agrícolas. Hasta ahí podría decirse.

La secretaria diputada Rosalinda Muños Sánchez: Gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: ¿Algún otro comentario de diputados? Adelante. El diputado Hugo Gaeta.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Muy importante lo que acaba de mencionar nuestro amigo subsecretario de Gobernación, don Humberto Roque, sobre todo en el tema que tiene que ver con la salud de esos grupos vulnerables, se puede decir así, como lo son los migrantes y que hace algunos años ese tema también recayó en gran parte del estado de Jalisco con poblaciones indígenas y sobre todo gente de otros estados, de Oaxaca, de Chiapas y demás que estaban trabajando en condiciones no muy adecuadas.

Y que, efectivamente, la Secretaría de Desarrollo Rural en el estado, la propia Sedesol, y por supuesto la Secretaría del Trabajo intervinieron de muy buena manera en el tema y también se observaba el tema de la educación, porque muchas de las veces quienes eran jornaleros, no precisamente eran adultos, eran niños en su mayoría. Niños de 12, de 13, 14 años que estaban en condiciones no óptimas y, sobre todo, que no tenían oportunidad de poder acceder a la educación. En eso se ha puesto atención en los estados.

Me tocó participar en la visita a algunos albergues y algunos campos, porque en una legislatura estatal fui parte de la Comisión de Asuntos Migratorios y me queda muy claro el trabajo que viene realizando

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 16, mmp

el gobierno de la República y por supuesto que **reconocemos y agradecemos la labor que viene haciendo nuestro amigo Humberto Roque Villanueva**. Es cuanto.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado Gaeta. ¿Algún otro diputado? Adelante diputado Leonel Cordero, por favor.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias. Muy buenas tardes a todos ustedes. Salud en especial al señor subsecretario. Y sí, a la mejor insistir en algunos temas que ya fueron preguntados o cuestionados, pero sí, pues es importante.

Vengo precisamente ahorita de un foro que organiza la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, un foro internacional sobre migración y refugiados, y en el panel que me tocó participar, que es precisamente este documento, es sobre la actualidad y retos de la Ley de Migración en México. Y hay un reconocimiento por los expertos mexicanos y extranjeros de que la Ley de Migración...

(Sigue turno 5)

... mexicanos y extranjeros de que la Ley de Migración en México es una Ley de Migración de avanzada, que privilegia los derechos humanos y la protección a los migrantes.

Sin embargo, y vienen los peros, hay un señalamiento comentado por ellos, de que no hay un aterrizaje en materia de política migratoria por parte del gobierno federal y de los gobiernos estatales, hay que decirlo también, tanto en materia jurídica como en materia presupuestal.

Una de las observaciones que señala este documento es que – de un análisis de las autoridades en materia de migración a nivel estatal o a nivel local, y las leyes respectivas también a nivel local–no hay

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimoséptima reunión ordinaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 17, mmp

una coordinación y no hay una alineación entre lo que establece la ley o la normatividad o el cuadro jurídico en materia de migración con lo que se está estableciendo en los estados. Hay una disparidad y una controversia en las funciones y en las responsabilidades que pueda tener las autoridades estatales.

Y la otra cuestión es el asunto de los recursos. Ya lo ha señalado, vimos nuevamente y lamentamos que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación —el Ejecutivo lo envió— el único recurso que hay en esta materia etiquetado en el propio presupuesto del Fondo de Atención a Migrantes viniera nuevamente en ceros.

Lo que expuse en la reserva que presenté en la discusión del Presupuesto de Egresos, como lo comentó el diputado Guízar, pues de que el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos son la herramientas que el Ejecutivo tiene para proyectar y darle fin a una política económica o en algún tema, como en este caso el de migración.

Entonces, si el proyecto viene en ceros o el rubro viene en ceros, la interpretación es que el gobierno federal no tiene como prioritario ese tema. Y no caemos en el engaño de que lo manda en ceros para que la Cámara de Diputados recupere ese recurso, solamente hasta el término que estaba al menos en los años anteriores.

Nosotros en esta comisión tomamos el acuerdo de solicitar al menos, y aún lo consideramos insuficiente, mil millones de pesos, pero únicamente apareció el recurso a los 300 millones, que superó un poco el del año pasado, pero igualó al del año anterior.

Y también en el tema de los ex braceros pues propusimos, y también intervenimos algunas reservas, por la solicitud que nosotros creíamos muy fuerte del fideicomiso, en donde establecía que ya se había dado una nueva lista con todos los reglamentos y que necesitaba ese recurso. Y pues desafortunadamente no fue considerado ese recurso en el Presupuesto de Egresos.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 18, mmp

Pero también hay un problema también aquí en el fideicomiso, lo que tenemos y las quejas que se han dado en las reuniones con dirigentes de organizaciones de ex braceros es que está detenido el pago a los ex braceros, los que ya están en listas anteriores y obviamente los que están en esta nueva lista que aprobó el propio fideicomiso, entonces no sé si hay la posibilidad que desde la Subsecretaría que usted dirige puedan buscarse los mecanismos para que se liberen esos recursos y que nuevamente sigan entregándose, porque si no se va haciendo un cuento de nunca acabar, ¿verdad? Ya tenemos varios años en ese sentido, y pues parece ser que no terminamos y se complica cada vez más.

Ojalá y pudiera buscarse no solamente que se destrabe la entrega de esos recursos, sino también que se considere una reserva presupuestal para ese fondo que no fue autorizado en el Presupuesto de Egresos. Muchas gracias, señor subsecretario.

El diputado : Muchas gracias, diputado Cordero. La verdad es que puso usted el dedo en la llaga. No solo este último tema, que me comprometo a platicarlo con mi colega, subsecretario René Juárez, con quien llevo una magnífica relación y además es una gente que entiende estos temas. Y vamos a empujarlo con todo gusto.

Pero toca usted el dedo en la llaga en el tema de los recursos. Y aquí ha sido muy solidaria la comisión y particularmente su presidente. Me consta que han tocado todas las puertas posibles, que han hecho las gestiones hasta donde las pueden hacer. Pero que estos equilibrios que para ninguno de ustedes son extraños entre las propias comisiones, pues la de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, siempre llevará la última palabra en la dotación de recursos, y...

El diputado : ...

El diputado : Así es. Y las fuerzas políticas. Pero además con un fenómeno que todos conocemos y que no podemos ignorar. Es decir, la dos presiones que se tuvieron este año, creo que también el año pasado, en el tema de ingresos y egresos. Por un lado a reducción en

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 19, mmp

el precio internacional del petróleo y la reducción de la plataforma de producción, es decir, una tenaza que nos apretó por los dos lados en materia presupuestal.

Pero, por el otro lado también, la recomendación entre comillas de las agencias calificadoras de que la deuda pública no podría rebasar o que ya estaba rebasando el 50 por ciento del producto interno bruto y que esto era ampliamente desfavorable para mantener el grado de inversión en la deuda pública mexicana.

De tal suerte que viéndolo desde el ángulo macroeconómico había razones para apretar hasta donde ellas estimaron que era lo correcto la parte presupuestal. ¿Cuál ha sido la salida que ustedes han también empujado? Es decir, si no se puede por la vía de egresos, aumentemos los derechos para el ingreso al país y para la salida del país. Esta es una cuestión que también ha estado presente y que la ha empujado mucho el diputado Guízar.

No se ha logrado, pero circunstancialmente el notable incremento del turismo, obviamente extranjero, que llega a nuestro país ha permitido solventar las necesidades del Instituto Nacional de Migración. No necesariamente toda la cobertura que se debe tener.

Decía usted, diputada, y perdón que me extienda, pero es que en lo que usted viene es muy importante de donde viene, y la calificación de que la Ley de Migración mexicana es una ley de avanzada es muy cierta. Y lo digo yo, proviniendo del partido que está en el gobierno. La verdad es que esta ley se aprobó en un gobierno de otro signo partidario y sin embargo debo reconocer que fue un gran avance la actual ley, insisto, que se gestó a finales de la administración del presidente Calderón por otra legislatura, entonces, cosa que me parece muy loable.

¿Por qué es importante que lo destaquemos sobre todo en los foros internacionales?

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimoséptima reunión ordinaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 20, mmp

1. En México, de acuerdo a la ley, totalmente distinto a la norteamericana, una persona que se encuentra en México sin los papeles que lo acrediten como un visitante documentado no es un delincuente. Es simple y sencillamente un ser humano en una situación migratoria irregular, no ilegal.

Quisiéramos que no hubiera estaciones migratorias. Sé que la sociedad civil lo ha pedido. El problema es que dado el volumen...

(Sigue turno 6)

... civil lo ha pedido, el problema que dado el volumen de migrantes en tránsito es casi imposible evitar la existencia de las estaciones migratorias, de ahí que el enfoque del gobierno mexicano y el Instituto Nacional de Migración está a que hasta donde presupuestalmente puede, por eso yo decía que ustedes tocaron el dedo en la llaga, se pueda resolver la condición de respeto a los derechos humanos en las estaciones migratorias, particularmente en los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, donde el padre Solalinde y muchos otros gestores sociales han hecho una gran tarea.

Segundo elemento de avanzar en la ley, a propósito de lo que estoy diciendo del padre Solalinde y de otros gestores. En la ley si un migrante se encuentra en un refugio o albergue, la autoridad mexicana no tiene ninguna facultad ni posibilidad de hacer una visita de recolección o de aprehensión o de aseguramiento de cualquier persona que se encuentre en un albergue de migrantes.

Estas y muchas otras cosas son las que definen efectivamente la Ley de Migración Mexicana como de avanzada, pero volvamos al dedo en la llaga. Efectivamente, necesitamos recursos para atender de mejor manera a los mexicanos retornados, necesitamos recursos para que las estaciones migratorias estén en mejores condiciones posibles.

Se ha logrado, además estamos obligados por ley, que efectivamente, salvo cuando hay un amparo o solicitud para ser considerado como refugiado, no pase de 15 días el migrante de tránsito, para que o

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 21, mmp

pueda regularizar su situación o sea retornado a su país de origen y por supuesto que se necesitan recursos para continuar un programa que se ha insistido mucho ante las autoridades norteamericanas, que son los que más posibilidades tienen de hacerlo, de apoyo a través de programas, no de carácter asistencial, sino de crecimiento económico hacia fundamentalmente los tres países que integran el triángulo del norte en Centroamérica.

El diputado : Muchísimas gracias, subsecretario. Si no tienen algún otro comentario. El diputado Majul, a ver, Salomón, diputado Salomón Majul, adelante.

El diputado Salomón Majul González: Muchas gracias. Gracias, señor subsecretario por estar aquí con nosotros, sea usted bienvenido. Nada más una pregunta, rápido, si nos puede comentar acerca del programa Somos Mexicanos, por favor.

El subsecretario : Con todo gusto, diputado, trataré de ser muy breve en la respuesta, porque el programa Somos Mexicanos, que se inició en 2014 por parte de la Secretaría de Gobernación y que ahora se ha vuelto un programa transversal en el que participan distintas dependencias, pero que está muy coordinado en particular con la Secretaría de Relaciones Exteriores, porque el inicio del retorno está a través de los consulados, que son los que certifican que la gente que nos van a regresar efectivamente son mexicanos.

Bueno, este programa fundamentalmente busca hacer más cálida la recepción, ¿a través de qué? Primero que nada, darles la constancia de repatriación, la posibilidad del trámite posterior de la CURP y de la credencial de elector.

Ustedes saben que la Constitución consagra el derecho a la identidad y, bueno, un país que no tiene claramente el concepto de identidad de sus propios nacionales, pues es un país que no tiene, independientemente de las fronteras físicas, no tiene lo más importante en las fronteras, que son los de la identidad nacional. De tal suerte, que ese es el primer paso que se da en el Somos Mexicanos.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimoséptima reunión ordinaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 22, mmp

Un segundo paso particularmente en la frontera terrestre es el que tiene que ver con la Comisión Binacional de Salud. Hay una gran preocupación, tanto de Estados Unidos como de México que cualquier retornado no tenga alguna enfermedad o virus que pudiera afectar el ambiente médico, el ambiente de salud de las zona fronteriza.

Para nuestra satisfacción, aparte de que funciona bien esta Comisión Binacional, no hemos detectado en ningún caso ningún fenómeno de carácter epidemiológico que pudiera afectar la vida en las fronteras.

Tercero. Por supuesto que la pretensión es respetar la voluntad del migrante retornado y ofrecerle, a través y qué bueno que hay ese apoyo del Fondo de los Migrantes, la posibilidad de ser trasladado a la parte del país que él estime donde pueda reiniciar o reinsertarse en la vida comunitaria. Ojalá fuera también familiar, social y económica.

En este sentido, está colaborando la Secretaría del Trabajo y el conjunto de cerca de 30 bolsas de trabajo que se logró concertar a través del Consejo Coordinador Empresarial y la Secretaría de Gobernación, de tal suerte que podamos canalizar, la experiencia nos ha indicado y lo hemos visto en el aeropuerto, incluso en los viajes que se hacen, repito, tres a la semana, que realmente el migrante mexicano, el retornado, el deportado, que además viene prácticamente esposado, al bajar del avión o al cruzar la frontera terrestre está, si me permiten el anglicismo, está literalmente chocado.

Es decir, no sabe qué está pasando, vaya, no es que no lo entienda, pero no lo asimila psicológicamente, al grado que nos han pedido mucho en el Instituto Nacional de Migración que tengamos un servicio de psicología, porque buena parte de la atención que requiere ese migrante es de carácter psicológico.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimoséptima reunión ordinaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 23, mmp

Entonces, la experiencia nos ha indicado que es muy difícil que ese migrante retornado en ese momento sepa qué le conviene en términos laborales. Entonces, el programa Somos Mexicanos lo que hace es establecer un contacto a través de un teléfono o de una línea telefónica o varias, sabiendo a qué lugar va de la República, para que una vez que conozca su nueva realidad sepa que puede contactar al programa Somos Mexicanos en el Instituto Nacional de Migración, para ahí sí iniciar el proceso de su reinserción laboral.

Ha habido casos muy exitosos y debo decir en beneficio de los retornados, que muchos tienen una gran iniciativa. Es decir, han puesto negocios propios y han sido exitosos. Recientemente estuve yo en el Senado de la República y conocí de viva voz cinco casos, tres mujeres y dos hombres, en donde ya hablaban de negocios implantados en este país, de gente que había estado incluso 10, 15 y 20 años en Estados Unidos.

Por otro lado, tenemos que muchos de los retornados traen capacidades adquiridas que deben ser certificadas y que además tienen, por supuesto, una ventaja que no siempre se tiene en México, que es el ser bilingües, de tal suerte que sí se están abriendo estas oportunidades, no al ritmo que nosotros quisiéramos, pero también hemos apreciado un fenómeno, tal vez por la informalidad, como ha sido el caso de los haitianos en una cierta proporción, tal vez porque familiarmente todavía existía esa red mexicana tan generosa que es la solidaridad familiar, pero no hemos detectado casos numérica o cualitativamente hablando que nos puedan indicar que estamos frente a un fenómeno crítico.

Es decir, es un fenómeno que se ha venido asimilando, sobre todo porque el número de retornados por la vía obligada, repito, a estas alturas son como 50 mil menos de los que vinieron el año pasado. Entonces, el programa Somos Mexicanos procura ser transversal, procura ser integral, con una participación enorme del sector privado, que es el que puede ofrecer las mejores posibilidades de trabajo y con los recursos institucionales que tienen que ver con el traslado, con la salud y con la...

(Sigue turno 7)

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 24, mmp

... que tienen que ver con el traslado, con la salud, y con la posibilidad de los contactos, para efectos posteriores en las bolsas de trabajo.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, señor subsecretario de gobierno, Humberto Roque Villanueva. E incluso, yo sé que por no caer en vituperio, señor subsecretario, pero lo podemos reconocer, este Programa Somos Mexicanos, incluso ha ganado premios interamericanos en la OEA, en su quinta edición, este premio que fue lanzado por la OEA, en la parte de innovación de la gestión pública efectiva, ha sido reconocido, porque participan no solamente los tres niveles de gobierno, sino que participa la sociedad civil, como bien lo expresaba el subsecretario, y se ha hecho un papel eficiente para atender a los retornados, a los repatriados, y darles un destino en el mercado laboral, que es lo más importante, independiente y adicionalmente, a lo que ha platicado el subsecretario.

Así es que, un reconocimiento para este programa, porque cada vez será más cotizado, será más impulsado, y considero que es oportuno en estos tiempos que estamos viviendo. Si no hubiese algún otro comentario de los diputados. Adelante subsecretario.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Nada más agradecerle al señor presidente de la comisión, que se haya acordado de este extraordinario elemento, porque es un premio internacional, es decir, que se otorgó a través de la función pública, porque es la secretaría que tiene que ver con el enlace en este tipo de programas. Pero a favor del Instituto Nacional de Migración, y el reconocimiento de autoridades norteamericanas que han llegado a expresar –ah, qué buen programa tiene México en torno a este tema.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Señor subsecretario, agradecerle su presencia, muchísimas gracias, si no hubiese un comentario adicional. Adelante, diputada Oropeza, tiene el uso de la palabra, y después, el diputado Leonel Cordero.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 25, mmp

El diputado : (Fuera de micrófono)... Ya que estamos en oferta...

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias, muy buenos días. Una disculpa, señor subsecretario...

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Venía usted desde Hidalgo.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: No. Tuve un problema allá en la carretera, pero bueno, con toda la intención siempre, de estar aquí acompañando y recibiendo a ustedes, la Secretaría de Gobernación, y con este tan importante tema, que lo es el tema migratorio.

Consultarle, señor subsecretario –ya lo estoy haciendo secretario, pero bueno–...

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: ...todavía no.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Subsecretario, el tema del FAM, ¿cuál es la fórmula que ocupan para la asignación de estos recursos?, porque algunos estados tienen más que otros, y revisamos que el número de migrantes, quizás, por ejemplo, Zacatecas, Oaxaca, los estados que ya conocemos, hay veces que tienen menos proporción que otros que consideramos que no tienen el número de migrantes. Tengo esa duda, porque me decían que es de acuerdo a los migrantes, al número de migrantes que están regresando de cada estado, y no así, no debería de ser. Pregunto primero, cuál es la fórmula, para ver si no es posible que se pueda reconsiderar.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Tenemos un problema con la fórmula. Evidentemente, las entidades fronterizas insisten en que ellos deben de tener una mayor participación, porque muchos mexicanos retornados se quedan en la frontera, con la posibilidad o el deseo de volver a cruzar. Esto lo tenemos comprobado, hasta cierto punto, numéricamente hablando, es decir, recientemente, al señor secretario Osorio Chong le hacían esta pregunta en el Senado, y él decía, a

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 26, mmp

propósito de si estábamos recibiendo bien o no a los mexicanos retornados, porque se decía –es que la sociedad civil, a través de los albergues hace más que el gobierno.

Y la respuesta del secretario fue contundente, es que el gobierno no tiene por qué tener un sentido asistencial hacia los migrantes que no son mexicanos, es decir, desearíamos hacerlo, y por eso hablo de las estaciones migratorias en mejores condiciones. Pero quien lo hace, efectivamente, es la sociedad civil, los albergues que están en la frontera son fundamentalmente para los mexicanos, que de alguna manera no pueden retornar a sus estados de origen, y fundamentalmente, son centroamericanos.

Entonces, ese criterio se ha tenido que mezclar, diputada Oropeza. Originalmente, la idea es que sea conforme al número de migrantes por entidad federativa, y así se debe asignar, pero tiene esa cierta distorsión, que ya se resuelve de manera práctica, en función –lo tengo que decir– de la presión que ejercen determinadas entidades.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputada Oropeza, por favor.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olgún: Yo sí quisiera, respetuosamente. Sabemos que los estados fronterizos reciben a un número importante de connacionales que regresan, pero yo creo que el tema, y debe ser que sea de acuerdo al número de migrantes por entidad federativa; y en ese sentido pedirle muy respetuosamente, pudiera reconsiderarse. Es una solicitud muy respetuosa.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: No. Por supuesto que la transmitiremos con todo gusto, diputada.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí, por supuesto, y además, en ese mismo punto considero importante, porque ha sido un acuerdo de toda la comisión, que de vincularnos; sabemos que están en la cancha de la Secretaría de Hacienda, señor subsecretario, incorporarnos a la mesa del diseño

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 27, mmp

de las reglas de operación para ejercer este recurso del famoso FAM, Fondo de Apoyo a Migrantes, ojalá y se pueda incorporar personal de la comisión, diputados federales, diputadas federales.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Leonel Cordero. Adelante.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Es exactamente en el mismo sentido. Yo fui parte de la propuesta para que se anexara, afortunadamente se aprobó en el Presupuesto de Egresos, para que, aun reconociendo que es facultad del Ejecutivo la elaboración de las reglas de operación, se tenga la posibilidad de enviarlas antes de su publicación a esta Cámara de Diputados.

Entonces, la petición, como ya lo expresó la diputada Liliana Oropeza, y el propio presidente, el diputado Guízar, de que podamos tener una reunión con la participación de esta comisión, para la opinión fundamentada de esta comisión y de esta Cámara de Diputados, sobre las reglas de operación del Fondo de Pensión a Migrantes.

Yo creo que también es necesario darle otro enfoque, para que puedan participar, aun en el caso que usted señala, con toda razón, en las casas de migrantes, o de atención a los migrantes, en el caso también de las ciudades que tienen la problemática en la frontera, y que puedan acceder a esos recursos. Y un poco limitar el que se destinen esos recursos a los migrantes, o en los estados de atención a migrantes, de los que ya están establecidos en Estados Unidos, que realmente el problema no es con ellos, sino la situación de los que están en retorno o repatriados a nuestro país.

Aprovecho aquí ya, porque si no, ya no me van a prestar el micrófono, pues también una petición, una solicitud de podernos –como lo hemos hecho anteriormente–, una coordinación con la Secretaría de Gobernación a través de su subsecretaría, para la implementación del Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, y en coordinación con el Programa Bienvenido Paisano. Y que podamos tener esa relación y ese apoyo, por parte de la Secretaría de Gobernación y todas las autoridades respectivas, y

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 28, mmp

también invitarlo a que nos acompañe en el arranque de este programa, el 12 de diciembre. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, subsecretario.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: A ver si no me pega el cardenal Rivera, porque también me invitó allá el 12...

(Sigue turno 8)

... no me pega el cardenal Rivera, porque también me invitó ahí el 12.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: No, muy bien. Sí, el Día del Migrante. Efectivamente, qué buen comentario hace el diputado Gaeta, sobre la invitación, señor subsecretario.

(Hablan fuera de micrófono)

Perdón, el diputado Leonel Cordero, quien además se lleva muy bien con el diputado Gaeta.

La invitación se hace formalmente, además el diputado Leonel Cordero es el que preside esta comisión, fue el que propuso el punto de acuerdo, Subcomisión del Programa, en este caso Diputada Amiga, Diputado Amigo y creo que lo han hecho muy bien estos dos primeros años.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Antonio Ixtlahuac. Adelante.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Muchas gracias, presidente. Primero que nada, bienvenido, subsecretario, nos da mucho gusto que esté usted aquí. Es para mí muy difícil hablar en estas circunstancias, por la tardanza y sé que ya se desarrollaron los temas en esta exposición tan importante en la comisión, ofrezco una disculpa, estaba en la Comisión de Asuntos Económicos, pero

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 29, mmp

es imposible no hacerlo, por su presencia, por su bagaje, por su trayectoria y, sobre todo, por lo que ha compartido en esta comisión.

Primero, a manera de editorial, quisiera decirle, quisiera decirles a todos que reconozco en el subsecretario y, en general, en Gobernación, una Secretaría y una Subsecretaría que se ha fajado en el tema de los migrantes. Ha sido muy retador para el pueblo de México el escenario de migración, la política migratoria que hemos vivido, pero creo que en términos generales se han expuesto con las condiciones económicas, con los recursos administrativos, una serie de políticas públicas emergentes y que además nacen de un sentimiento del pueblo de México, que ha sido bien abrigado, en este caso por la Subsecretaría y le reconocemos, subsecretario, su gran ánimo de colaboración con esta comisión, porque usted siempre ha estado presente aquí.

Ha venido en los tres años, ha tenido discusiones con esta comisión, hemos deliberado, hemos analizado el tema migratorio.

Simplemente para terminar mi comentario, le haría una muy breve pregunta, ¿cuál es el estadio, cuál es el escenario que usted visualiza al final de este gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, en el tema migratorio, la relación con Estados Unidos? A lo mejor ya lo expuso. Pero, ¿cuál será el porcentaje de retornados de paisanos que venga a México? ¿Cuál será la cifra que espera la Secretaría de Gobernación? No quería dejar de participar sin darle este reconocimiento más que nada. Muchas gracias.

La diputada : (Habla fuera de micrófono) Un aplauso al subsecretario.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: No hombre, muchas gracias. Muchas gracias. Así vengo hasta más seguido.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 30, mmp

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, señor subsecretario.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Efectivamente, al 27 de noviembre estamos hablando de que tenemos 145 mil retornados frente a 200 mil que a esta misma fecha teníamos en el año pasado, entonces, exactamente estamos hablando de 54 mil menos.

Diría que el gran logro de esta administración en la materia migratoria es el transitar por una administración pública norteamericana tan complicada, en un país que tiene características evidentemente muy diferentes a las nuestras y que, sin embargo, se han logrado respetar los acuerdos que se lograron desde la administración del presidente Obama.

Reitero, ya lo habíamos dicho, pero no está demás reiterarlo. Los 11 puntos terrestres y los horarios fijos, y la garantía de que son mexicanos a los que estamos recibiendo, mediante las comprobaciones correspondientes de carácter consular.

El retiro, por supuesto, de todo lo que implica falta de respeto a su dignidad humana, en la forma en que son trasladados todavía en territorio norteamericano, y los tres vuelos, que repito, de dos pasó a tres, que llegan directamente a la Ciudad de México.

Entonces, el respeto a las reglas. El no haber aceptado por parte de México y Estados Unidos no haber insistido en que podía retornar a México a cualquier migrante de cualquier nacionalidad, siempre y cuando hubiera cruzado la frontera México-Norteamericana.

Usted comprenderá el gran problema que íbamos a tener con todos los centroamericanos, amén de que también ha habido haitianos, africanos, etcétera.

No, no lo ha hecho Estados Unidos, no lo va a hacer y creo que finalmente va a haber dos saldos positivos cuando concluya esta administración.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 31, mmp

No habrá esa situación ominosa de un retorno obligado de carácter masivo de mexicanos y también se podrá dejar establecido que el número de centroamericanos también será menor y que es empeño de este gobierno el que esos seres humanos, que con legítima aspiración buscan cruzar hacia Estados Unidos sean tratados de la mejor manera.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputada Sánchez Meza.

La María Luisa Sánchez Meza: Hola, muy buenas tardes a todos. Bienvenido, licenciado Roque, me da mucho gusto verlo, que esté aquí con nosotros.

Sí soy de un estado fronterizo, soy de Baja California y la verdad, las reglas de operación sí son muy importantes para nosotros. En este año nos vimos beneficiados con 20 millones, alrededor de 20 millones de pesos, gracias al cambio de las reglas de operación y espero que así siga, que nos siga favoreciendo a Baja California, porque nosotros sí recibimos a repatriados, de hecho es uno de los estados que recibe el 34 por ciento de deportaciones.

Ahorita sí, como dice el licenciado Roque, sí bajó mucho, más nunca sabemos cómo vaya a estar al día siguiente y más con prácticamente con todos los anuncios que dice el presidente vecino. Así es que siempre estamos a la expectativa y ojalá que Baja California se vea beneficiada este 2018, con las reglas de operación, porque nosotros sí recibimos repatriados y a su vez, es un estado migratorio. En mil personas, nada más cinco son nacidos ahí y me consta, en eventos he preguntado quiénes somos nacidos ahí, somos muy pocos, contándome su servidora, mis papás también fueron migrantes y es por eso que lo digo, y espero que sí Baja California se vea favorecida con las reglas de operación y con un poquito más, ¿verdad? Muchas gracias.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Gracias.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 32, mmp

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputada Sánchez Meza. Incluso hay que hacer un recordatorio de la evolución, sobre todo a los amigos del Canal del Congreso, que en primera instancia este programa del FAN era orientado al número de inmigrantes enviados, cambió el criterio, fue el primer criterio, ahora el criterio es al número de repatriados que reciben. Creo que es un tema más justo, los repatriados, para que el FAN vaya destinado a esas entidades donde se recibe mayor número de repatriados. Anteriormente era los que, digamos, los que emigraban ¿no? Los que expulsaban emigrantes a la Unión Americana y a otros países.

No sé si algún otro diputado quiera hacer uso de la palabra, creo que ya todos hicieron uso de la palabra.

Señor subsecretario, si no quisiera usted hacer un comentario final. Tiene usted el uso de la voz.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Tan solo para agradecer la anfitrionía, la sensibilidad de un miembro más, aunque no en este momento en ejercicio, pero que con todo el afecto y el cariño del Poder Legislativo pues he tenido el privilegio...

(Sigue turno 9)

... pero que con todo el afecto y el cariño del Poder Legislativo, pues he tenido el privilegio de ser dos veces diputado y una vez senador, y por eso sé reconocer las cortesías parlamentarias, mismas que agradezco. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias subsecretario. Hacemos un breve receso para continuar, si nos permiten, para despedir al subsecretario y continuar con la sesión. Muchas gracias.

(Receso)

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 33, mmp

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. Una vez terminada la participación del subsecretario. Perdón, reanudamos esta decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, que terminando una vez ya la participación del subsecretario de Gobernación, Humberto Roque Villanueva, así que le pregunto a la secretaria que nos dé el quórum, si existe, para continuar los trabajos, diputada secretaria, en este caso diputada Rosalinda Muñoz.

La secretaria diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Gracias, diputado presidente. Informo a usted que en la lista de asistencia han registrado su firma 12 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum legal. Doce.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Entonces se instala la sesión ordinaria, hay quórum, y le pediría a la Secretaría, la diputada Rosalinda Muñoz, someta a consideración del pleno de la comisión el orden del día, y si hubiese algún comentario, y de no haberlo, se someta a votación para su autorización y seguimiento.

La secretaria diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al proyecto del orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
 2. Presentación e intervención, bueno ya intervino el licenciado Humberto Roque.
 3. Instalación de trabajos
 4. Lectura y aprobación del orden del día
 5. Lectura y aprobación del acta de reunión anterior
 6. Proyecto de dictamen, son dos:
 - a) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración
- Proponente: Silvia Ramos Alberto, del PRI, que consiste en incluir un texto sexto, Fideicomiso de Fomento a la Mediación para la Innovación, la Ciencia y la Cultura, con el objeto de incentivar la

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 34, mmp

migración hacia nuestro país de aquellos ciudadanos extranjeros que cuenten con experiencia, conocimientos y capacidades suficientes para contribuir de manera significativa en el engrandecimiento de nuestra cultura, así como en ámbitos de innovación, la ciencia y la tecnología.

b) Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración. Proponente, diputado Castañeda Hoeflich José Clemente, de Movimiento Ciudadano. Fortalecer el marco al respecto de los derechos humanos de las personas sin importar el estatus migratorio, así como los mecanismos de integración de los migrantes.

7. Comunicaciones

8. Asuntos generales

9. Clausura y cita para la próxima reunión

Si hubiera algún diputado o diputada que quisiera hacer algún uso de la palabra respecto al orden del día, ¿ninguno? Okey, entonces no teniendo ninguna, diputada o diputado registrado para hacer uso de la palabra se somete a consideración de ustedes. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo de manera económica. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado el orden del día. Pasaríamos en este caso al punto número 5 del mismo, en virtud de que está en sus carpetas el acta de la sesión anterior, le pediría a la secretaría si se omite su lectura, por favor.

La secretaria diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Por instrucciones de la presidencia, se pone a votación de la propuesta de que se dispense la lectura y se someta a votación. Quienes estén de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo de manera económica (votación). Quienes estén en contra (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Okey. Queda omitida y aprobada la lectura del acta anterior. En este caso nos iríamos, diputada secretaria, al punto número 6 del orden de día, que son proyectos de dictamen. Haga usted favor de dar lectura y ponerlo a discusión el a), por favor.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 35, mmp

La secretaria diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia someto a su consideración el primer proyecto de dictamen sobre:

a) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. Proponente Silvia Ramos Alberto, PRI. Incluir un texto sexto Fideicomiso de Fomento a la Migración para la Innovación, la Ciencia y la Cultura con el objeto de incentivar la migración hacia nuestro país de aquellos ciudadanos extranjeros que cuenten con experiencia, conocimientos y capacidades suficientes para contribuir de manera significativa el engrandecimiento de nuestra cultura, así como en los ámbitos de innovación, la ciencia y la tecnología. Queda a discusión este proyecto de decreto.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Se pone a consideración, a discusión, esta iniciativa, dictamen que va en sentido negativo, el sentido del dictamen va en negativo, toda vez que aunque el objetivo de ponente, diputado Alberto Silva es noble, ya se encuentra debidamente regulado en leyes específicas del marco jurídico nacional, y en este caso la comisión, la secretaría técnica, las opiniones, incluso de los órganos competentes del Ejecutivo, va en ese sentido.

Entonces, está a discusión, si hubiese algún comentario al respecto, con toda confianza alguna diputada o diputado. Si no hay comentario, le pido a la secretaría lo someta a votación en sentido negativo del dictamen.

La secretaria diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación este proyecto de decreto en sentido negativo. Quienes estén en afirmativa sírvanse levantar, de manera económica (votación). Quien esté en sentido negativo, manifestarlo de manera económica levantando la mano (votación). No hay nadie. Abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa en sentido negativo.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 36, mmp

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado en sus términos el dictamen. En este caso pasaríamos al inciso b), es el segundo proyecto de decreto. Adelante, diputada secretaria.

La secretaria diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia someto a su consideración el segundo proyecto del dictamen sobre:

b) Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración. Proponente, diputado Castañeda Hoeflich José Clemente, de Movimiento Ciudadano. Fortalecer el marco respecto a los derechos humanos de las personas sin importar el estatus migratorio, así como los mecanismos de integración de los migrantes.

Listo, señor presidente. Se somete a discusión.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Está a discusión el tema, y tiene el uso de la palabra la diputada Victoria Mercado. Adelante, diputada.

La diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez: A defender a mi coordinador. Creo que este dictamen es muy noble, el punto donde estamos incidiendo, y no estoy de acuerdo en que vaya en negativo. Yo creo que podríamos haber ido en positivo con modificaciones, y no estoy de acuerdo, por ejemplo, en el artículo 2, en el 14 y en el 20.

El artículo 2, yo creo que es necesario que esta ley exprese de forma clara su disposición para avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad. La orientación sexual, condición social, cultura y economía tienden a ser de las principales condiciones de marginación que sufren nuestros migrantes. Ése es el artículo 2.

En el artículo 14, tampoco estoy de acuerdo, porque creo que los migrantes solo podían solicitar asistencia consular si previamente tuvieran conocimiento de este derecho. El desconocimiento de sus

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 37, mmp

derechos por parte de los migrantes sigue siendo una problemática común que los vuelve vulnerables al establecer la obligación de informar a los mismos de este derecho, estaríamos garantizando el mismo trato justo que exigimos para nuestros migrantes en los Estados Unidos.

Y en el 20, bueno pues el Instituto no deberá tener entre sus atribuciones el coordinar grupos de atención a migrantes que no sean gubernamentales...

(Sigue turno 10)

... el coordinar grupos de atención a migrantes que no sean gubernamentales. Esto da lugar al limitar las iniciativas por parte de la sociedad civil. Yo creo que estos son temas importantes, por eso estoy en contra en que sea negativo. Yo creo que debimos haber visto esas modificaciones para que este dictamen fuera avanzando, y lo más importante de todo, bueno es que son los derechos humanos de nuestros migrantes, son los que nos preocupan. Esos temas son los que yo creo que por lo cual no estoy de acuerdo.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputado Juan Antonio Ixtlahuac.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Presidente, yo ante la participación de la diputada, me gustaría que tomara el uso de la palabra nuestro secretario técnico y pudiera dar mayores pormenores sobre la fundamentación de este dictamen.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Por supuesto que sí. Tiene el uso de la palabra, el licenciado Jorge Rizzo Navarro, secretario técnico de esta comisión.

El secretario técnico Jorge Ramón Rizzo Navarro: Con su permiso, señor presidente. Señoras y señores diputados, gracias por esta oportunidad. Esta secretaria técnica estuvo evaluando, como bien apunta la diputada Mercado, el sentido loable, el sentido enfocado del diputado proponente, en donde

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 38, mmp

no demeritamos en nuestro dictamen el sentido loable de la propuesta del legislador, de ninguna manera.

Es algo que, incluso reconocemos y subrayamos, si tienen oportunidad de leer completo el dictamen, verán que hay un reconocimiento a esa intención y a ese interés del legislador en este sentido. Sin embargo, sí es muy importante que ubiquemos que más allá de los deseos, más allá de las buenas intenciones, debemos hacer que prevalezca nuestro marco jurídico existente.

Permítanme primero decir esto a título personal. A veces no se trata de hacer más leyes o adicionar por adicionar leyes, sino que tenemos una enorme necesidad de que las existentes se cumplan. Al hacer más grande el bagaje legal, hacemos más complicado el cumplimiento del mismo. Ya existen cada uno de los preceptos que propone el diputado en otros ordenamientos y en el dictamen está puntualizado.

Yo podría enumerar todos y cada uno de los aspectos, sin ningún problema, pero bueno nos llevaría obviamente un tiempo largo, que por supuesto si así me lo indican, por supuesto que lo sustentaremos. Sin embargo yo sí quiero, de manera ejecutiva –digamos– sintetizar que la iniciativa que hace el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano, va en sentido negativo ya que las propuestas que el legislador hace para reformar o adicionar 17 artículos de la Ley de Migración que son los artículos 1, 2, 7, 8, 11, 14, 20, 50, 54, 55, 56, 69, 70, 76, 85, 99 y 107, ya se encuentran regulados debidamente en concordancia con otras leyes y acuerdos internacionales a los que hace referencia el proponente.

La naturaleza de la iniciativa del diputado Castañeda Hoeflich es noble, como ya lo cité en la introducción y atiende preceptos fundamentales en materia de derechos humanos y trato digno a las personas migrantes. Sin embargo, no podemos caer en sobrerregulaciones en materia migratoria y de derechos humanos que son marcos, repito, ya existentes en distintos ordenamientos que –reitero– en el contenido de nuestro dictamen van debidamente señalados y puntualizados.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 39, mmp

De la misma forma nosotros consultamos a otros organismos que con mucho gusto, diputada Mercado, si me lo permite, le haré llegar las opiniones que en su momento nos hicieron, tanto instancias del Ejecutivo como instancias del tema derechos humanos en nuestro país, para que tengan debidamente argumentado el sentido de nuestro proyecto en sentido negativo. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Creo que da más luz, como bien lo propuso el diputado Ixtlahuac y como bien lo argumentaba la diputada Mercado. Creo que no se demerita la propuesta del legislador, en este caso del diputado Castañeda. Considero que ya está considerado en órganos específicos, en áreas específicas que tratan el tema, es decir, no estamos opinando en contra de la intención del legislador, sino que estamos evitando una sobrerregulación legal, porque entre mayor bagaje legal, como lo acaba de expresar el secretario técnico Jorge Rizzo, pues es más complicado el cumplimiento de la norma.

Pero yo valoro mucho la intención, por supuesto toda la comisión así lo hemos expresado, así está considerado en la fundamentación del dictamen. De ninguna manera se está diciendo que no es aplicable, al contrario, porque es aplicable ya está considerado en su viabilidad legal, ya está considerada. Ese es mi comentario al respecto. No sé si exista otro más. Adelante, diputado Hugo Gaeta.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Únicamente comentar que fue muy bien explicado por parte de la secretaría técnica, de los porqués de la negativa del dictamen y bueno que se considere o que se ponga a consideración de la asamblea la votación del mismo.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputada Sánchez Meza. Tiene el uso de la palabra, por favor.

La secretaria diputada María Luisa Sánchez Meza: Nuevamente muy buenas tardes a todos. Sí es importante ahí por parte de la secretaría, que se le informe también a la persona que lo está

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 40, mmp

promoviendo, porque ahorita estás comentando que anteriormente no habían sido informados, ahorita lo está diciendo la diputada Mercado. Entonces sí es importante que se le informe, porque yo en ningún otro artículo he visto lo del tema del artículo 2, en el contexto que tú estás explicando ahorita.

Yo estoy de acuerdo en lo que comenta la diputada Mercado, de hecho porque no lo veo viable a que nos estés exponiendo algo ahorita que ellos anteriormente no sabían, cuando ellos eran los proponentes, sí es importante eso.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputado Oropeza, por favor.

La secretaria diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: En este sentido, la mesa estuvo ya en mesa de trabajo, diputada, y estuvimos viendo los pormenores de los dictámenes. Ya la secretaría técnica estuvo informándonos sobre el trabajo que se realizó para la determinación del negativo.

La secretaria diputada María Luisa Sánchez Meza: Sí, a nosotros sí, pero a ellos no.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí, es correcto. Creo que lo que dice la diputada Oropeza y la diputada Sánchez Meza, no va en detrimento en ningún comentario uno de otro. Al contrario, la diputada Sánchez Meza dice que se le informe de manera puntual al ponente los argumentos, como lo ha pedido también la diputada Mercado, el porqué, y creo que lo entendería con toda la precisión porque es muy viable, de tal suerte que ya está considerado en leyes específicas del ramo incluso, en materia de derechos humanos.

Y también, desde luego si no existiese otro comentario, lo que dice el diputado Gaeta se pondría a consideración y le pediría a la secretaría, si no hay otro comentario más, ponerlo a votación.

La secretaria diputada : Por instrucciones del presidente, someto a consideración este proyecto de decreto en el que vamos en sentido negativo. Los diputados y las

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 41, mmp

diputadas que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). A favor en sentido negativo.
En contra (votación)...

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: A favor del dictamen.

La secretaria diputada : Así es.

La diputada : No a favor...

(Sigue turno 11)

... sentido negativo. En contra.

El diputado : Sobre el dictamen.

La diputada : Así es.

El diputado : A favor del dictamen.

La diputada : No. A favor de –otra vez.

El diputado : No. El dictamen...

La diputada : ...

La diputada : De que va en sentido negativo.

El diputado : El dictamen...

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 42, mmp

La secretaria diputada : Los diputados y las diputadas que estén en sentido negativo favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Las diputadas que se abstengan (votación). Ahora sí, recalco que se abstengan. ¿Ninguno?

El diputado : Los que tienen abstención.

La secretaria diputada : Presidente, mayoría por la afirmativa en sentido negativo.

El presidente diputado : Pues aprobado por mayoría el dictamen. Pasaríamos al siguiente punto, secretaria, que sería la parte de comunicaciones.

La secretaria diputada : Cedo el uso de la palabra al licenciado Rizzo. Secretario técnico, por favor.

El secretario técnico Jorge Ramón Rizzo Navarro: Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente. Recibimos una comunicación de Mesa Directiva el día de ayer, precisamente en respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar las adecuaciones necesarias a los protocolos y procedimientos del Instituto Nacional de Migración, de la Policía Federal y de la Administración General de Aduanas, respecto a las revisiones que se llevan a cabo a personas y equipajes provenientes de Centro y Sudamérica.

Recordarán que en reuniones ordinarias anteriores se ventiló este tema, se trató, se acordó, se sometió a consideración de la Mesa Directiva para que se enviara este exhorto a las autoridades competentes. Ya hay respuesta en el sentido del comisionado Nacional de Seguridad, el licenciado Renato Sales Heredia, firma el documento en el que acata la recomendación y ha girado instrucciones a la División de Seguridad Regional para que se refuerce la supervisión de la actuación del personal durante la

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 43, mmp

revisiones que se lleven a cabo a personas y equipajes provenientes de Centro y Sudamérica. Es información que también está por supuesto en sus carpetas. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado : Muy bien. Si no existiese alguna otra comunicación, entraríamos a asuntos generales. Le pido a la Secretaría que haga mención de si algún diputado tiene algún comentario al respecto.

La secretaria diputada : Estamos en el punto de asuntos generales. Si hubiera alguna intervención de un diputado o diputada manifestarlo, por favor.

El diputado : Seguimos en abstención.

La secretaria diputada : Aparte del diputado Hugo. Se le cede el uso de la palabra Liliana Oropeza.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias. Diputados, el día de ayer estuvimos en la reunión de comisión de directiva y el diputado Guízar habla de la invitación a Tabasco. Me gustaría que esas invitaciones que tenemos de las organizaciones pudieran enterarse los legisladores integrantes de la comisión.

El presidente diputado : Muy bien. Adelante, diputado Ixtlahuac.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Gracias, presidente.

El diputado : Diputado abstente.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Pero no estoy en abstención. Si me permiten, nada más, presidente, para pedirle a nuestro secretario técnico, quien ha sido una muy fina persona,...

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 44, mmp

El diputado : ...

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Bueno, pedirle que los temas que hemos tratado en sesiones anteriores, asuntos generales a los que hemos hecho comentarios, pedirle que le dé un seguimiento, porque hemos acordado ciertas cosas que se han tocado, temas de reflexión, de acciones que pretenda realizar la comisión, y veo como que ahí a veces nos estancamos. O sea, darle un seguimiento a estos temas que hemos tocado, que se han acordado en la comisión en asuntos generales para que se vuelvan una acción en este cierre de la comisión.

Y, por último, quiero comentarles que le agradezco mucho al presidente que me haya enviado a mi estado, en representación de la comisión. No les pude traer los Grammy que me otorgaron en esa comisión, que fueron varios, nos llevamos todos los Grammy, señor presidente, pero esta Asociación de Migrantes Michoacana les envía un saludo muy fraternal y además un reconocimiento a todos los integrantes de la comisión diversa plural que han hecho excelentes aportaciones en materia legislativa y sobre todo tienen el pleno conocimiento de la defensa de los derechos humanos que ha sostenido esta comisión, la voz que ha alzado esta comisión en favor de los mexicanos que viven en el exterior.

Así es que solamente quería agradecerles y comentarles que estuvimos en Morelia en este acto, y ya les entregaré los Grammy y reconocimientos que recibimos.

El presidente diputado : No. Muchísimas gracias. Sí le pediría, en relación a lo que dijo la diputada Oropeza, de la visita, de la posibilidad de ir al albergue de Fray Tomás, secretario técnico, que ampliara de qué se trata. Y sí, en general creo que es importante socializarlo en la comisión.

El secretario técnico Jorge Ramón Rizzo Navarro: Con su permiso, señor presidente. Para no extenderme, seré muy puntual al respecto. Acato por supuesto la indicación, diputado Ixtlahuac, y por

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimoséptima reunión ordinaria
Miércoles 29 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 45, mmp

supuesto que vamos –Le hemos dado seguimiento a los temas. Quizás la parte que –reconocemos– nos ha faltado es socializarla con todo los integrantes de la comisión, porque hay temas que están definiéndonos fechas, que están por confirmarnos.

Y, por supuesto, conforme se van dando esas fechas lo vamos haciendo del conocimiento de cada uno de los integrantes para no entrar a un terreno de especular alguna eventual acción que no tenemos aún la precisión de cuándo y dónde se realizará. Sin embargo, tomamos nota de su observación con gusto, diputado.

En cuanto a este tema, recordar que Fray Tomás es uno de los cinco nominados mundiales al Premio Nansen, que otorga el gobierno de Noruega. Es un premio de un alto prestigio en materia de refugiados. Fray Tomás lleva más de tres décadas con su albergue en Tenosique, Tabasco, y ha albergado a más de 200 mil refugiados durante estas más de tres décadas.

Es el único mexicano que ha sido nominado a este premio. Este año es uno de los cinco nominados a ese premio, es realmente una personalidad internacional reconocida en el tema migratorio y particularmente en el tema refugiados.

De ahí la importancia de esta invitación, que a título personal el día que el presidente de esta comisión asistió a una invitación de la Embajada de Noruega precisamente para hacer la nominación de este premio, que de manera personal invitaron al presidente, cuando asiste el padre, Fray Tomás, invita a los integrantes de esta comisión a realizar una visita.

En ese sentido el diputado me indicó que busquemos una fecha. Y nosotros, en términos de economía y en términos de practicidad, estamos buscando juntar la fecha de funcionamiento del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, y algún evento que se tenga en la zona para poder de alguna forma facilitar el acceso de más diputadas y diputados; y que eventualmente podamos asistir a los dos eventos, es decir, a la actividad del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo y también al recorrido al albergue.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimoséptima reunión ordinaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 46, mmp

Es como en la Secretaría Técnica lo tenemos conceptualizado. Y estaré en condiciones en las próximas horas de hacerles saber al menos dos fechas tentativas de esta visita para que se tome una decisión. Y lo haremos en el colectivo del WhatsApp para que sea práctico y se tome una determinación, y ya se giren los oficios respectivos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado : Muy bien. Pues si no hay otro asunto que tratar, se agotaron los temas del orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos. Muy amables.

---oOo---